

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0025-2022-BCRP

### CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión ha informado que es necesario crear un procedimiento que regule el registro de la distribución de utilidades, cobertura de pérdidas o incremento de capital del BCRP, para lo cual ha propuesto el Procedimiento No. 060-2022-CON110-N del Departamento de Contabilidad.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar la creación del Procedimiento No. 060-2022-CON110-N Registro de la distribución de utilidades, cobertura de pérdidas o incremento de capital del BCRP.

**Artículo 2.** Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 27 de junio de 2022

**Eduardo Torres Llosa Villacorta**  
Gerente General

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: